

Expediente: 8214/23
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GONZALEZ ESTEBAN AUGUSTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, Esteban Augusto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8214/23



H108012921570

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ GONZALEZ ESTEBAN AUGUSTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 8214/23.-

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y constancias obrantes en autos: **I)** librese OFICIO a la policia de Tucumán a fin de que proceda a TRABAR EMBARGO sobre los haberes que tenga a percibir el accionado GONZALEZ,Esteban Augusto, D.N.I. N° 28.039.384, hasta cubrir las sumas de \$155.000 en concepto de honorarios, con más \$45.000 calculada provisoriamente para responder a acrecidas; haciéndose saber que los fondos retenidos deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales-, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro. La medida ordenada no deberá superar el 20% de los haberes del demandado. **II)** Al pedido de regulación de honorarios, pasen los autos a despacho para resolver.- JRDB-8214/23

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.